

EL TARRACONENSE

Núm. 75 **Suscripción**
 Trimestre..... Ptas. 1'50
 Número suelto... " 0'10

Tarragona, 29 de junio de 1913

Redacción y Administración
S. Agustín, 23, entr.º **Año II**

Consejo provincial de Fomento de Tarragona

Informe que el ingeniero Jefe de esta Sección agronómica D. Joaquín Bernal emitió al Consejo provincial de Fomento en la sesión que celebró el diez del presente mes, con motivo de su visita de inspección a los olivares del término de Tivissa.

Ilmo. señor:
 Designado por la superioridad para dictaminar sobre una enfermedad notada en los olivares del término municipal de Tivissa, denunciada por la celosa Junta local de defensa contra las plagas del campo, personado en el mencionado término y reconocido algunos olivares de los que motivaron la denuncia, pronto sospechamos de lo que se trataba dado el aspecto de los olivos, ya que la presencia de unos pocos ejemplares de parásitos, frecuentes en estas plantas, como el pulgón, lanigero (cotoner) o algo de negra o negrilla producida por la multiplicación del hongo aneparia oleophila, originada generalmente por ataques anteriores de la cochinilla del olivo, el «Lecanium oleae», así como algunas manchas en las hojas, características del desarrollo del hongo «Clocosporium aleaginum», no podían ser la causa de daños que llamaran la atención; y en efecto, en olivos donde se veían estos parásitos, aparecía una abundantísima muestra y el aspecto de los olivos era de sanidad.

Salvo contadísimas excepciones, el daño en cuestión se presenta en olivos muy añosos, algunos varias veces seculares de la variedad «O. E. Rostrata» subvariedad «Farch» que no violentando su desarrollo normal, alcanzan gran porte cuando el terreno tiene suficiente fondo.

En general los olivares se hallan en suelos bien situados, de pendiente suave, terrenos más o menos sueltos y algún tanto calizo. Probablemente a esta buena situación y suelo adecuado sea debido el que el daño haya tardado tanto tiempo en manifestarse, no obstante haber actuado desde muchos años, atrás las causas del mal.

Salvo mejor parecer y mediante un estudio más minucioso y observaciones más detenidas y prolongadas, a juicio del que suscribe, el daño de que se trata, como queda dicho, data de mucho tiempo atrás y sus causas no son imputables a los actuales cultos y laboriosos olivicultores de Tivissa.

Ya se sabe que en general los árboles dan más fruto en las faldas que en la copa y además la recolección se hace más económica y cómoda cuando las ramas están bajas, y por estos motivos, al parecer, se tendió a modificar demasiado la forma normal de esta variedad de olivos, demochándolos y dándoles otra más o menos achaparrada, mediante cortes extensos y con la repetición que era necesaria para que los olivos no recuperaran su forma peraltada que les es propia.

Con este proceder es natural que los olivos sufrieran grandes perturbaciones en su desenvolvimiento, lo que da lugar a extravasaciones o congestiones, y a alteraciones de la savia, que dan por resultado ciertos estados patológicos de la planta por descomposición de los jugos nutritivos. Además, con podas que tienen carácter de «talas», han sufrido los olivos grandes cortes en los brazos y ramas gruesas, quedando oquedades en la madera vieja ya por estos cortes, ya por irregularidades en el crecimiento, oquedades en las que se detiene el agua de lluvia, la cual mezclada con detritus vegetales produce la descomposición que se va extendiendo paulatinamente a los tejidos vivos y llega a atacar a los conductos saviosos, y también con mayor motivo se va prolongando hacia abajo, hacia el cuello de la planta y de aquí comienza a dañar alguna que otra raíz, y llegando a tener la planta raíces enfermas cuyo funcionamiento se entorpece o se anula, aquella comienza a dar señales manifestadas de entorpecimiento ya parcial en algún brazo o ya general en toda la planta según el grado de descom-

posición de las raíces, siendo ello terreno abonado para que allí se desarrollen y multipliquen varios hongos, entre los que uno de los más perjudiciales es el «Dematophora necatrix».

Esta podredumbre de las raíces no la vimos más que iniciada en los olivos de los que se descubrieron algunas raíces, pero conforme a lo que presumíamos y según manifestaciones de los señores de la citada Junta, esta podredumbre se había visto más caracterizada en otros olivos, en los que arrancadas las raíces, éstas despedían mal olor, lo que es peculiar de esta enfermedad en grado más avanzado.

Sin relatar las operaciones que se hicieron para poner de manifiesto el daño causado en el interior de los troncos, ni las que tuvieron por objeto hacer un ungüento muy económico que luego detallamos y aplicarlo a una oquedad del tronco, etc., etc., exponemos a continuación las operaciones que convendrá llevar a cabo para remediar o aminorar en gran escala los daños que sufren los olivares de Tivissa, en los que, según apreciación de los señores de la Junta citada, podrían contarse unos dos mil olivos más o menos atacados.

Tratamientos

Dos pueden seguirse para el caso de que se trata: uno que pudiera ser radical y aún ventajoso si el mal estuviera en área muy reducida y habiendo completa seguridad de ello, que consiste en arrancar los olivos y desinfectar el terreno con sulfuro de carbono o el fermol, por medio de los llamados palos inyectadores.

Este procedimiento es muy difícil de practicar bien en la presente ocasión por la gran superficie de terreno en que se encuentran olivos con el daño en cuestión, y teniendo en cuenta que muchas veces, y más en agricultura lo mejor es enemigo de lo bueno, nos atenemos a lo que está más al alcance de los olivicultores y puede practicarse sin grandes dispendios.

Este otro procedimiento consiste en quitar al árbol todo lo dañado, todo lo que no presente aspecto normal y evitar en lo posible que siga actuando la causa que, sino la produce, la sostiene y la va aumentando.

Así, pues, se quitará del tronco y brazos todo lo dañado, como también se las despojará de la corteza vieja agrietada, donde anidan un sinnúmero de insectos, gusanos, aracuidos, etc., etc.

Al rededor de la base del tronco se abrirá una zanja de cuarenta, cincuenta o sesenta centímetros de ancho, según la consistencia del terreno, al objeto de poder observar el estado de sanidad de las raíces, y si estas presentan signos de enfermedad, lo que es fácil reconocer por su color más o menos obscuro y su blancura, se cortarán y luego se arrancarán en toda la extensión posible.

Esta operación debe hacerse con cuidado para no lastimar raíces, y como éstas han de quedar al aire, si para extraer la tierra de abajo es preciso, se cortarán las raíces delgadas que dificulten el extraer la tierra.

Si en este examen de las raíces se ha encontrado alguna dañada, convendrá que toda la base del tronco permanezca al aire por tiempo indefinido, para lo cual será necesario cortar las raíces que más o menos verticales penetren en el subsuelo para esta operación se requieren herramientas especiales, cinceles (escarpas) grandes, de 50, 70 y 80 centímetros de longitud con el filo inclinado y mazas de una y de dos manos; éstas últimas así como los cinceles más grandes para cortar las raíces del centro, trabajo que naturalmente se ha de hacer entre dos operarios, ensanchando algo la pileta, que se ha practicado, por la parte conveniente para el buen manejo de las dichas herramientas. Hemos indicado antes que es preciso evitar que se estanque el agua de lluvia en los troncos y brazos; para ello, pues, luego que con el serrucho, hacha o con ambas herramientas combinadas se haya quitado todo lo dañado, dando a los cortes

la inclinación conveniente para que se pueda escurrir bien el agua que llegue a ellos, (para lo cual éstos han de quedar perfectamente lisos), se procederá a tapar las depresiones, oquedades u hoyos que haya en el tronco y brazos.

Cuando se trate sólo de depresiones, se limpiarán con una escobilla, se rociarán con agua y se aplicará con fuerza el ungüento cuya fórmula exponemos más abajo, aliando su superficie, se espolvoreará con yeso y se hará de manera que quede inclinada.

Si se trata de oquedades u hoyos, o bien se les dá salida por la parte inferior con trabajo de hacha o de barrena, o se procede a taparlos con piedras primero y luego con el ungüento o mastic mencionado se acabará de taparlos siempre de manera que la superficie quede inclinada, la que se espolvoreará con yeso para que aguante más tiempo sin agrietarse.

La fórmula del ungüento o mastic a que nos referimos es como sigue:

- Boniga fresca de vaca. 1 kilo
- Ceniza tamizada de leña. 1/2 »
- Yeso cocido. 1/2 »
- Arena. 60 gramos.

Se mezclan estas materias en un lebrillo o un pozal para formar una pasta de la consistencia del mortero o argamasa, para lo cual generalmente se le ha de añadir un poco de agua. La mezcla se ha de aplicar recién hecha.

Este ungüento, estando bien preparado y aplicándolo sobre superficies limpias y mojadas previamente, puede durar sin resquebrarse varios años.

También recomendamos la aplicación de una disolución de sulfato de hierro (caparrós vert) al 30 por 100 aproximadamente, que se aplicará mojando bien todos los cortes que se hayan hecho.

Todo lo que se haya cortado, consejo los que se recojerá cuidadosamente para quemarlo.

La tierra que se haya extraído del pie de los olivos, si hay que dejar abierto el hoyo o pileta (que en definitiva solo quedará de unos 30 centímetros alrededor de la base del tronco) se colocará formando caballón bordeando aquella y, si hay proporción para ello, podrá rellenarse con piedra pequeña, con lo cual se evita el trabajo de conservarla siempre limpia de hojarascas, etc.

En resumen, el olivo tratado ha de quedar completamente libre de todo lo que tenga daño y de manera que no pueda nunca tener exceso de humedad continuada en ninguna de sus partes.

Añadamos que no consintiendo las operaciones que anteceden en suprimir grandes porciones vivas de la planta, podrán ejercitarse en cualquier época del año, cuando sean menos costosas o no perturben la marcha de la explotación agrícola.

Por último, convendrá también aumentar algo las cantidades de abono sobre la costumbre, pero teniendo cuidado que estén bien reproducidos los estiércoles o abonos orgánicos que se apliquen; que no reciban los olivares más que una labor profunda al año durante el invierno, debiendo ser las otras superficiales; adelantar todo lo posible la recolección de la aceituna y pulverizar luego los olivos con el caldo bordelés preparado como el que se dá a las viñas o ligeramente más cargado.

Llevando a la práctica lo que dejamos expuesto creemos que mejorarán notablemente los olivos enfermos; que su cultivo podrá ser remunerador durante bastantes años.

Sin embargo, los olivos extremadamente decaídos que apenas tienen ramaje y cuyo tronco, más que tal, parece un conjunto de monstruosidades orgánicas, esos deberán arrancarse, dando mucha amplitud a los hoyos que al efecto se hagan, dejándolos sin tapar durante uno o dos años y quemando dentro del hoyo sus leñas que por otra parte como leña de madera enferma, tiene poca potencia calorífica.

Tarragona 27 de Mayo de 1913.—El ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Bernal.

Al Ilmo. señor Comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona.

Las Mancomunidades

Aspecto provincial

Sin duda alguna, el aspecto provincial es el principal de este asunto, toda vez que de su resolución debe esperarse que las Diputaciones provinciales sean consideradas como engranaje de la cadena administrativa, viril y fuerte soñado por los catalanes, y no deban aquellas considerarse como hasta ahora, un estorbo inútil sin medios económicos y sin fines que permitan ver para lo que fueron creadas.

Mayor desastre, no puede ni siquiera uno figurárselo en otros organismos, creados al amparo de esas leyes convencionales, que existen en este feliz Estado, para despesero de sus naturales. De las actuales Diputaciones las habrá que no cumplan ninguna obligación de las que deben cumplir, otras que las cumplen mal y tardamente y dos o tres que debido a sus condiciones especiales y al patriotismo de los municipios de su circunscripción, cumplen los servicios que le están encomendados. Las reformas, buenas o malas, deben su vida y su desarrollo al patriotismo con que son aplicadas. Una ley buena es mala desde luego, si quien debe respetarla no lo hace, y una mala es buena si los que la aplican y sufren lo hacen con la buena fe necesaria. Por eso en España con leyes buenas no hay ninguna que en la práctica lo sea, por desidia de los que deben aplicarlas.

Particularmente nuestra Diputación, es una rémora administrativa, imposibilitada de cumplir, todas aquellas obligaciones sagradas, que constituyen su cometido, haberse creado alrededor de la misma un ambiente suicida.

A la Diputación le son debidas por los pueblos de la provincia en concepto de contingente provincial la respetable suma de 7.252.641'81 pesetas; correspondiendo ella a sus acreedores, y constituyendo su deuda la también respetable de 5.611.273'07 pesetas; de modo que si se diese el insólito caso de cobrar la Diputación la primera suma, podría satisfacer sus deudas y le quedaría un beneficio líquido de 1.641.368'74 pesetas. Esto no sucederá, pues quien no pudo o no quiso pagar poco, indudablemente habrá de dejar sin satisfacer los atrasos acumulados para vergüenza de quienes lo consintieron. En la práctica de la vida administrativa podría darse el caso, que por condiciones especiales, dejase un pueblo de ingresar su contingente provincial, siempre que la Diputación reconociese motivos fundados para no hacerlo, pero consentir que la mayor parte lo hagan sin existir impedimento legal que lo justifique, cobrándose en algunos de esos pueblos de los contribuyentes y desapareciendo entre esas mallas administrativas que existen para nuestro oprobio; esto jamás debiera consentirse, pues redunda en perjuicio de todo el mundo, creando conflictos, que luego cuando esas prácticas ilegales, pasan a ser costumbres estatuidas, son difilísimos de arreglar, sino imposibles.

En estas condiciones, pretende entrar nuestra Diputación en la Mancomunidad catalana, y no se figure nadie que nosotros lo combatamos, no; lo que creemos es que la pasada Diputación debía haber hecho un esfuerzo, para legalizar su situación, y la actual deberá hacerlo, si realmente pretende ingresar en dicho organismo en condiciones de procurar el beneficio que indudablemente reportará la Mancomunidad.

A mayor abundamiento, tiene nuestra Diputación, por imperiosa necesidad, abandonados casi todos o buena parte de los servicios que le están encomendados, sin que vea posibilidad de encauzarlos, en el plazo breve, dentro del que se pretende implantar la Mancomunidad, ni solucionar los diversos y numerosos conflictos que agobian a la Caja provincial, ni regularizar ninguna de sus múltiples obligaciones, por todo lo cual, deberá mancomunarse en las actuales condiciones que indudablemente, han de crearle un estado anormal dentro del citado organismo interprovincial.

Desde hace dos años procura exteriorizar, nuestra Diputación, los anhelos que tiene de regenerar su proceder; empero, estos no pasan de ser formas externas, que no han de reportar ningún beneficio al gobierno interior de la abandonada Casa, objeto de este artículo. Hemos presenciado en la misma la forma no muy legal, del cobro del contingente provincial, cuando, quien protestó de la misma, hubo de contratar con el actual usufructuario, un pacto, cuya finalidad, era ahogar el recurso que presentó el Sr. Camón, gerente de una empresa arrendataria de Contribuciones y Contingentes provinciales; cosa que únicamente se tolera en España, contra el acuerdo de la Diputación que a sabiendas adjudicó una subasta a quien presentó la proposición, si bien en inmejorables condiciones, fuera de tiempo, toda vez que de sobras había transcurrido el plazo, que la ley fija, para cumplimentar este extremo.

Los buenos propósitos, que no pasan a la categoría de hechos, inducen a creer que no hay buena voluntad para emprender reformas, que deberían ser radicales, cuando una entidad se encuentra agobiada en la forma en que se halla nuestra Diputación.

Para que nadie pueda alegar parcialidad, intentaremos demostrar nuestro aserto, que no por serlo, creemos infalible; antes bien, deseamos ser desmentidos, siempre que sea en beneficio de los intereses provinciales.

Respecto a personal, que debe sostenerlo la Diputación, numeroso e inútil, dadas sus múltiples obligaciones, se da el caso de que el facultativo se le deben la friolera de 11 meses de sus haberes; adeudando al personal subalterno, los peones, que necesariamente deben vivir de su jornal, la vergüenza de treinta meses, excepto aquellos que con posterioridad ingresaron como empleados, que la Diputación ha carecido de tiempo para elevarlos a respetables acreedores de tan organizada entidad. Ahora bien, además de que la ley Provincial establece como una de las primordiales atenciones de los organismos provinciales, el satisfacer los haberes a sus empleados, un Ministro de la Gobernación conservador, el Sr. García Alix, que debió percatarse del abuso, publicó un Real decreto fechado en 27 de Agosto de 1903, ordenando que la primera obligación del Ordenador de pagos, sería satisfacer los devengados por el personal, atención ineludible y moralmente sagrada.

Sucedió con la ley Provincial y con el mencionado Real decreto, lo que pasa en este bendito país con las leyes, de las que continúa no preocupándose absolutamente nadie, ni los que tenían necesidad de que se cumplieran dichos preceptos, y éstos fueron letra muerta, como las millares de disposiciones que existen en España, aplicadas única y exclusivamente cuando nos dan razón en el asunto, que pretendemos. Y como se da el caso que hay disposiciones para todos los gustos, resulta que todos en último término, parece defendemos la más estricta justicia.

Y eso no debería ser y menos en ese caso especial, toda vez que en un periodo de tres años cobró la Diputación el siguiente contingente, durante el económico de 1911, ingresaron 64.319'71 pesetas por el mismo concepto, y en el pasado año entró en la Caja provincial en idéntica forma la respetable suma de 111.152'91 pesetas; que en total importaron 292.999'74 pesetas. Con esta cantidad y con propósitos de cumplir la ley, podían, las Ordenaciones de pagos últimas, satisfacer la Deuda honorable de personal, en lugar de atrasarse como la correspondiente a 1910. Así mismo, importando la nómina de personal la suma de unas doce mil pesetas en números redondos, podía, el Presidente que desempeñó la Ordenación de pagos durante el bienio de 1911-12, mejorar al personal y dejarlo en mejores con-

diciones. Con esta cantidad y con propósitos de cumplir la ley, podían, las Ordenaciones de pagos últimas, satisfacer la Deuda honorable de personal, en lugar de atrasarse como la correspondiente a 1910. Así mismo, importando la nómina de personal la suma de unas doce mil pesetas en números redondos, podía, el Presidente que desempeñó la Ordenación de pagos durante el bienio de 1911-12, mejorar al personal y dejarlo en mejores con-

diciones de las en que actualmente está, ya que tuvo medios de hacerlo.

En Beneficencia pasa lo mismo, aunque en honor a la verdad, hay que decir que el actual Presidente tiene el propósito de arreglar estas anomalías. Últimamente, ocurrió lo del cambio de las Rtas. Madres, y entonces leí en un periódico local que debían sustituirse entre otras varias razones por que criaban cerdos. Toda la gente sensata se indignó, incluso un diario local, de los que suavizan asperezas; en cambio hubo tiempos no lejanos, durante los cuales y por espacio de tres días, las buenas Hermanas expulsadas, tuvieron que acallar el hambre de los asilados con sopas de pan y agua; no había otra cosa, ni nadie les fiaba, pues la Diputación no pagaba, y nadie protestó, ni siquiera con aquella indignación de guardarrropia que relucieron los órganos de la prensa local en el caso últimamente referido.

Respecto a obras públicas no hay absolutamente nada organizado, pues si bien tiene la Diputación construidas 26 carreteras, con una extensión de 144.891 kilómetros, éstas les consta a mis lectores el deplorable estado en que se encuentran, no pudiendo hacer otra cosa la entidad provincial en beneficio de sus administrados cuando éstos son los que le niegan los medios para remediar todas esas deficiencias.

En este estado, no hay que dudar que nuestra Diputación hará un papel poco lucido dentro de la Mancomunidad, y para evitarlo deben procurar los en ello interesados que salga nuestro organismo provincial del marasmo en que está sumido, elevando el nivel de la Administración provincial que ha de redundar en beneficio de toda la provincia.

Algo sobre exámenes

Ha pasado la época de los exámenes, ni se habla tampoco de oposiciones. Únicamente, quedan a estas fechas, los ingresos a academias militares.

La manera como se acostumbra a efectuar estos actos académicos da lugar a muy serias reflexiones. El sistema seguido hasta la fecha es indudablemente malo y poco se ha hecho para cambiarlo; ignoramos el motivo pero parece realmente imposible que imperando la libertad, merced a los procedimientos (muchas veces por sistema y no por necesidad), interviniendo toda clase de oficinas, dando la ley derecho a protestar, a renunciar, a apelar dos, tres y cuatro veces, en contra del fallo de un juez, de una audiencia provincial, de una audiencia territorial, de la disposición de un ministro, de todo en fin, nadie se haya fijado en esos Tribunales omnipotentes que se constituyen regularmente en Institutos, Normales, Universidades, etc. compuestos de tres caballeros o señores particulares (muy dignos, muy honrados, eso sí; pero investidos de una autoridad demasiado grande, demasiado omnívota y, posiblemente, atacados de ciertas debilidades propias del humano ser), que fallan según les parece sin que nadie pueda reclamar.

Es ello el mayor de los absurdos y es absurdo que subsista porque creemos que los que debieran preocuparse de ello no se han tomado la más pequeña molestia, el menor trabajo, en reflexionar sobre tamaña mostruosidad.

Y lo mismo decimos de los tribunales para oposiciones. Estos todavía son más poderosos, son omnipotentes; parece bien, suspender sus sesiones con el aviso de *se avisará* y el pobre opositor que habiendo hecho toda clase de sacrificios se ha trasladado a la capital, no tiene más remedio que pacientar. Es inútil considerar lo que pasaría a los que protestaran y es inútil que digamos que nadie se atreve a protestar.

Se nos objetará que los exámenes son públicos, pero esto no significa nada. Si un alumno cree que con el se ha cometido una injusticia, puede reclamar o por lo menos puede pedir el mejoramiento de la nota con lo cual es posible que lo pase mal.

Quizá habría algún medio para dar mayor seriedad, una completa seguridad de que la estricta justicia reina por doquier. Uno vamos a apuntar que sería factible de implantar, algo caro pero tanto dinero se tira sin ton ni son que alguna cantidad se puede destinar en pró de la enseñanza que, al fin y al cabo, no debe ser un ingreso en el presupuesto sino un gasto y gasto de consideración. Un taquígrafo en cada Tribunal. Así no cabría dudar, se sabría al pie de la letra lo que cada alumno ha contestado; tanto los que fueron aprobados como los suspensos y no podrían decir los reprobados fulanito o fu-

lanita lo hizo mucho peor que yo y lo aprobaron.

Si algún tribunal quisiera ejecutar en la persona de algún alumno algún acto injusto (esto no es más que una suposición) quizá lo madurase y lo dejara para mejor ocasión.

De todas maneras, nuestro artículo no es más que producto de la observación, no tiende a señalar. Creemos que algo se debe hacer en ese sentido, pues repetimos que es cosa inconcebible que en un país en donde se protesta de todo, en donde se niega hasta la infalibilidad del Papa, puedan gozar de una perfectísima infalibilidad y obren en forma todavía más autocrática que el mismo Czar, pues éste corre por lo menos el peligro serio de algún nilibista, una serie de Tribunales que otorgan títulos de competencia por sí y ante sí, en primera y en última apelación.

Repetimos que ninguna animosidad nos guía y tan sólo deseáramos que algún periódico o algunos periódicos de más circulación prestasen atención, preferente a nuestro artículo y sobre el mismo tema insistieran para ver si entre todos cambiaba un estado de cosas que en pleno siglo XX no debiera subsistir.

LL.

Todos ciegos

Yo los veo todas las noches. Son unos hombres de varias edades de cuyas pupilas huyó la luz dejando el horrible misterio de un punto de interrogación al infinito, en sus cuencas vacías, y que se acogen bajo el arco ojivo de una plaza soñadora en cuyo centro surge un surtidor poeta rodeado de palmeras gentiles y arriates en flor.

En la plaza antiguo solar de monjes franciscanos que un himno al fuego lanzó hacia otras tierras y otros hombres—hay paz y a su amor, los ciegos arrancan del alma de sus violines una sonata de ensueño. La sonata emerge diáfana, recorre los clautros gozándose en flotar sobre la luz de los arcos Volta y luego tras enroscarse en las palmeras y besar corolas de ilusión, se eleva al azul...

Un público heterogéneo a quien el cansancio de la noche juniana aleja de sus hogares se coloca al rededor de los ciegos y el encanto de la comunión de almas que una el pendulo de la sonata, sólo lo rompe el grito canalla de algún borracho que allá en una taberna de la esquina de la plaza pide más alcohol y habla mal de los conservadores...

Yo he pensado mil veces en la plasticidad de ese cuadro peregrino que se compagina tan exactamente al momento de vida nacional que atravesamos. Hay una plaza soñadora y gentil, hay un público heterogéneo a quien el hambre expulsa de sus hogares con brillo en los ojos y fuego en la sangre, hay unos ciegos, unos pobres ciegos sedientos de ideal que hacen brotar de sus almas el encanto de una sonata gentil que dulcifica la vida, que aplaca las pasiones, que hace pensar en la atracción de una honradez tranquila y santa... Pero el público, ciego también, pero ciego de cerebro por embrutecimiento, olvida a los ciegos de la sonata que ven con el alma, y el público a quien el hambre arroja de sus hogares vuelve la cara—atraído por su gritería grosera y vulgar—hacia el borracho que ciego de alcohol pide otra copa mientras brujulea en sus pupilas un diablo azul y habla mal de los conservadores...

Y yo me estremezco al pensar que lleve una noche en que sobre la plaza soñadora en cuyo centro surge un surtidor poeta rodeado de palmeras gentiles, arriates en flor y en que unos hombres de varias edades de cuyas pupilas huyó la luz se acógen bajo un arco ojivo se yerga majestuosa una luna de sangre...

Yo quisiera decir a este público heterogéneo y vulgar a ratos, que la ceguera de los que guían sus pensamientos enlazados en la sonata es por su culpa, por callar muchas veces que merecían aplauso y tal vez por volver demasiado la cara hacia el ebrio que sólo obra bajo el imperio del alcohol de la ambición.

Todos ciegos, si, pero muchos ciegos porque les quitan la luz, no porque ellos huyeran de ella. Y estos ciegos que atorran la luz en su corazón y su cerebro, en lugar de cabrillear sobre facetas de espejo; estos ciegos que son al fin los que nutren de vida propia a la plaza hermosa en cuyos claustros reinaria sin ellos, la Muerte coreada por los gritos de los entusiastas bebedores de la taberna de la esquina, tal vez sean de los que habla mal el hombre genérico en cuyas pupilas brujulea un diablo azul.

P. VILA SAN-JUAN.

COMENTARIOS

La moral del cine

La tarde estaba calurosa por demás; no podía andarse un paso sin empaparse en sudor; nos sentamos a la sombra en uno de los cafés de la Rambla y se habló de política general, de política local, de la popular futura incubada en Perpignan..., de la mar, por ver si nos refrescábamos.

A alguien se le ocurrió lanzar la idea de ir al cine. Allí hay una hermosa terraza con espléndidas vistas al puerto, con música: gramófono y refrescos.

—Refrescos has dicho! Ni una palabra más. Vamos al cine.

Y nos distrajo un momento la atención un paso doble, mientras el cuerpo se tonificaba acariciado por la fresca brisa de la tarde.

Entramos luego en la Sala de espectáculos y exhibieron una película de un marido que abandona a su mujer y a su hijita para casarse con otra, allá lejos de su hogar y de su patria.

Otra, muy larga en tres o cuatro cintadas, en la que un banquero para salvar su crítica situación financiera no se le ocurre otro medio que casarse con la hija del rey del acero, y como ésta tiene ya novio, arma un complot para asesinarle.

Otra, de las que llaman festivas: un marido se divorcia de su mujer para casarse con una beldad de la que se ha prendado locamente con solo haberla oído tocar muy bien el piano. Luego resulta que es su mujer y todo se arregla.

Argucias del mal en suma; una moral singularísima que se va infiltrando en la generación que se forma al calor de nuestra benevolencia favoreciendo esta clase de espectáculos, de los menos cultos que hemos conocido, y no obstante a ellos llevamos nuestras hijas, nuestras hermanas, nosotros mismos vamos a ellos con detrimento de la propia dignidad.

Ah; también hubo atracción. Una mujer salía vestida de odalisca, cubriendo sus carnes con un ligero velo muy transparente; intentaba entonar alguna tonadilla oriental con una voz que nada tenía de argentina y con gestos y movimientos muy poco **zadada y**

adentes siempre han gustado bajo la, de la obscenidad, de los festines y bacanales.

Estamos en un período muy peligroso del que ha de provenir nuestra deprovarción para apartar del cine esas exhibiciones de las piltrafas sociales que ruedan por los escenarios.

Los pianos-manubrios.

En varias sesiones el concejal señor Montañés ha llamado inutilmente la atención del señor Alcalde sobre la manera ultra-inconveniente que tienen los pianos de manubrio, de ejercer su industria.

El Alcalde ha contestado al concejal con un se proveerá y efectivamente, los pianos han continuado como si tal cosa escandalizando sin darse el más pequeño momento de reposo.

Recordamos que, años pasados, los órganos de los Cines se conducían en idéntica forma hasta que por fin se acabó el abuso. Ignoramos si ahora ocurrirá lo propio y nos permitimos dudar. Hay una razón de peso. Los pianos pagan su correspondiente contribución cuyo importe va a engrosar las arcas de la ciudad. De todo saca provecho la Popular y para que el antipático ingreso no se malogre, se permite que nuestro paseo principal esté continuamente ocupado por pianos sucios, metidos en desvenejados carretones y tirados por horricos roñosos y parientes y coetáneos de la célebre burra de Balaam.

Sería esta una de tantas materias de las que debiera ocuparse la Atracción o Sindicato de Iniciativas o bien anunciar pomposamente en cartelones adhoc: Tarragona.—Ciudad Imperial que posee entre otras cosas notables una Popular y un paseo de San Juan con una serie de artísticos pianos que no permiten descansar.

Algo sobre el trapo sucio

Frente al Cine Tiburón, quemóse una hoguera constituida, según dijeron, del maderamen utilizado para los palcos.

Parece que el auto de fé, constituyó una especie de acto heroico al estilo del llevado a cabo en Méjico por Hernán Cortés cuando quemó sus naves.

—No quiero más palcos—dijo su propietario.—No quiero más comedias. Me toman el pelo. Los estrenos se pagan doble y esos cómicos me colen fé andá a captar.

—Y el trapo sucio?

—Oh! Ese nó—parece que contestó.—De ninguna manera.

Y entre una serie de palabritas dulces, dulcísimas como el amor, frascitas todas ellas dignas de figurar en los pauléxicos de la *Lliga del Bon Mot*, dicen que hizo la siguiente declaración.

—Un medio hay solamente para que yo suprima aquella espléndida suciedad.

—Cual?—le preguntaron sus admiradores?

—Que me incluya entre sus candidatos la excelsa Popular!

En broma

Con verdadera tristeza, con singular disgusto, lleno de melancólicos pesares, abarrotada la mente de pensamientos tristes y por completo desilusionado, toma la pluma el Bromista.

Todo el gozo en un pozo; mi trabajo de varias noches de insomnio, perdido; sendas cuartillas repletas de versos entusiásticos, al cesto; ¡Cantos a la paz; felicitaciones a nuestros ediles; un ole con ole, etc.... todo inútil. El Bromista se había enterado con alegría y satisfacción del telegrama que nuestro Ayuntamiento había dirigido al gobierno y se había hecho su natural y lógica composición de lugar: En cuanto Romanones, Luque, Alba y demás amigos se enteren, tendremos la paz. Un telegrama que expresa un sentidísimo altruismo, un acendrado amor al programa, aunque el prójimo sea moro de poca paz, no puede, no debe dejar de ser oído y acatado.

Pero, ¿quid! La guerra continuará! Es probable! Será ilusión? Quizá las noticias que nos vienen de allá sean retrasadas y hayan tenido lugar antes del acuerdo pacífico de nuestro Ayuntamiento y los naturales efectos del terminante rescripto no hayan podido llegar.

De todas maneras, conviene no perder del todo la esperanza. La reflexión es cosa tardía la mayoría de las veces y una quincena es poca cosa para desesperarse. Paciencia, amici. Ya vendrá.

Si bien parece ser que el efecto producido hasta ahora por el telegrama cómico-pacifista de nuestro Ayuntamiento Popular haya sido nulo y la contestación del gobierno no haya venido en la forma que debió venir: un Zapatero a tus zapatos, fenomenal; de todas maneras la corporación municipal nada ha perdido.

Nos consta que el gobierno, grandemente impresionado, ha querido enterarse de quienes formaban el personal y de su constitución, también; Alba, admirado, ha telefonado enseguida al Conde:

Tirirín—¿Quién?

Alba.—Es el Presidente? Soy Alba.

Conde.—¿St. Qué dice Alba?

Alba.—Acabo de hacer un descubrimiento.

Conde.—¿Cual?

Alba.—En Tarragona existe una Popular.

Conde.—¿Y que bicho es ese?

Alba.—Una colección de ciudadanos que hacen las delicias de aquella imperial ciudad.

Conde.—Bueno, y a mí, ¿qué?

Alba.—Oh! Es más grave de lo que parece.

Conde.—¿Grave? Son monteristas?

Alba.—No.

Conde.—¿Son reformistas?

Alba.—No.

Conde.—¿Son mancomuneros?

Alba.—No.

Conde.—¿Pues entonces, ¿qué son?

Alba.—Son populacheros.

Conde.—Vaya, amigo, usted tiene ganas de broma.

Alba.—No, Conde, no. Eso está grave.

Conde.—¿Son revolucionarios, pues?

Alba.—Algo. Nuestro castigo puede venir de allá. Cambó también estuvo y formó un partido terrible, un Club.

Conde.—Un Club; como se llama?

Alba.—Ferestechs-Club.

Conde.—¿Canastos! Eso es realmente grave. Tenias razón, Alba amigo, el peligro puede venir de allá. Pero, diga: No tenemos allí a Anselmito?

Alba.—Sí.

Conde.—¿Pues entonces; todo se apañará. Tiene una mano derecha y una mano izquierda, que ya, ya; nos trajo un cafetero que vale un Perú, no tiene otro mal que estar tocado del mal común.

Alba.—¿Qué enfermedad?

Conde.—La mancomunadaditis. Alba.—Bah! Eso no es enfermedad, es una moda. solamente. Usted también la padece y yo también. (Alba rie como un bueno). Ja, ja, ja!

Conde.—(Riendo a través del hilo del teléfono). Ja, ja! Sois un tunante, amigo. Pero vamos a lo que importa más. ¿Qué me contabais de la imperial ciudad?

Alba.—Que existe un partido de populacheros que se han hecho dueños de la ciudad bajo pretexto de que antes lo iba mal.

Conde.—¿Y ahora?

Alba.—Va mucho peor. Menos mal que los nuestros han sabido sorlear las dificultades y se han hecho populacheros y con el benedicto de aquella colección de lonlos de capirole continúan haciendo lo que quieren. Los únicos que no se melen en eso son los conservadores.

Conde.—Eso es muy natural. Son mala gente. Pero en todo esto no acierto a ver la gravedad.

Alba.—Es mucha, muy grave, gravísima.

Conde.—¿A ver.

Alba.—Tratan de extender su esfera de acción fuera del radio de la ciudad, y algunos poblados han empezado a sentir sus efectos. Ya habéis leído el telegrama contra la guerra.

Conde.—Sí, por cierto que me ha hecho sonreír. Como no sabía una palabra de lo que me acababís de comunicar, creí que se trataba de una de tantas chiquilladas.

Alba.—No, no. La facenda si fa serial como dice el demonio del Faust. Esa populacheria es un poder; puede llegar a formar situación; tiene de todo, ministros para la guerra, ministros para hacienda, ministros para la sanidad, son unos compeltidores terribles de la política hidráulica de nuestro nunca bastante querido Gasset; hacen y deshacen con asombrosa facilidad; convierten en un santiamén, plazas en jardín, luego en mercado, otra vez en jardín, otra vez en mercado; en fin, una barbaridad! Dios nos libre si la prensa se entera, la enemiga. A la primera crisis, S. M. los mandará llamar.

Conde.—Canastos! amigos; es necesario no badar.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Domingo, Santos Pedro y Pablo apóstoles; Santa Benedicta, virgen.—Lunes, La Comemoración de San Pablo, apóstol; San Marcial, obispo y confesor; Santa Emilianita, mártir.—Martes, Santos Aarón, sacerdote de la antigua Ley; Galo, obispo; Santa Leonor, viuda y mártir.—Miércoles, La Visitación de Nuestra Señora, Santos Proceso y Martiniano, mártires.—Jueves, Santos Trifón y comps, mártires; Santa Mustiela, mártir.—Viernes, San Laureano, mártir; Beato Gaspar de Bono, confesor, mínimo.—Sábado, San Miguel de los Santos, confesor, trinitario; Santa Zoé, mártir.

Cuarenta Horas. Mañana terminan en la Santísima Trinidad.

El martes darán comienzo en las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y Misa en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, solemne oficio, predicando el M. I. señor Canónigo Magistral.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas a dos coros.

San Juan Bautista.—A las siete Misa con Exposición, ejercicios del mes y Comunión general con plática por el P. Rosell.

A las nueve y media oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, conclusión del Octavario de San Juan, sermón por el P. Rosell, motete, reserva, adoración de la Reliquia del Santo Precursor y canto de los gozos.

Santísima Trinidad.—Ultimo día del solemne Triduo consagrado al Corazón Sacratísimo de Jesús.

A las siete Misa y Comunión general con plática preparatoria.

A las diez Misa solemne con manifestación. Por la tarde, a las seis, Trisagio con orquesta, ejercicios del mes, sermón a cargo del Rdo. Doctor D. Ramón Sabatés. Económico de esta parroquia, procesión y solemne reserva.

Martes.—A las ocho se cantará una

IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: julio 3, "Cabo San Antonio"; 10, "Cabo Quejo"; 17, "Cabo Oropesa"; 24, "Cabo Higuer"; 31, "Cabo Roca".

Para Cete y Marsella: julio 4, "Cabo Oropesa"; 11, "Cabo Higuer"; 18, "Cabo Roca"; 25, "Cabo Nao"; agosto 1, "Cabo San Martín".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Misa de Requiem, en sufragio de los asociados difuntos de la Pía Unión del Sagrado Corazón.

San Pedro.—A las nueve oficio solemne con panegirico, por el Rdo. D. Francisco Duch, y adoración en el ofertorio.

A las cinco de la tarde, Rosario cantado y adoración de la Reliquia.

Carmelitas Descalzas.—Desde el martes, todos los días, en la misa de siete, ejercicio del mes de la Virgen del Carmen con armonium y piadosos cánticos.

Jubileo del Sagrado Corazón.—Desde el mediodía de ayer sábado, 28, hasta finalizar el día de hoy, podrá gauarse en la Catedral (Capilla del Sacramento), San Juan Bautista, Santísima Trinidad, San Francisco, Sagrado Corazón y Nuestra Señora y Enseñanza.

CRÓNICA

El Sr. Alcalde ha tenido la fineza de remitirnos un ejemplar de las nuevas Ordenanzas municipales que empezarán a regir el día 1.º de julio.

Agradecemos el obsequio.

La verbena de San Juan ha resultado este año celebrada por partida doble.

Lo que verdaderamente ha sorprendido ha sido la ciega obediencia a las órdenes de la Alcaldía. Esta dispuso que no se permitiera el disparo de cohetes y fogatas más que la noche del sábado y efectivamente cohetes y fogatas el sábado y cohetes y fogatas el lunes.

¡En la ciudad hay mucha civilitat!

Escriben de Castellón:

«Por compromisos adquiridos en firme en Barcelona, sólo se han podido colocar en Castellón 325 títulos de los 2.000 del Empréstito Municipal».

Ya lo sabe la Popular. En un momento puede quedar solucionado un conflicto económico. Sólo es preciso adquirir en firme compromisos en Barcelona y.... agua va!

El asunto de los reclutas de cuota parece ser el actual bota-fuegos para el elemento revolucionario como lo fué en 1909 el asunto de los reservistas.

No somos quien para interpretar y disponer en algún sentido pero si podemos decir que tenemos la convicción de que lo mismo les importa a esa serie de agitadores los reclutas de cuotas, que los reservistas y que la corte celestial.

La cuestión es promover disturbios y sostener siempre la intranquilidad.

Leemos de cuando en cuando que una asociación, un periódico, un arqueólogo, un mero aficionado, un pedante cualquiera se ocupa de la Capilla del Milagro, señalando la inminencia de su desaparición.

Se arma una polvareda momentánea como la producida por el rápido paso de un automóvil y no pasa nada más. El viento, el sol, la lluvia, van ejerciendo su acción perenne de destrucción en el vestigio y maltrahado edificio que a pasos agigantados camina a su completa anulación.

El próximo miércoles, día 2, tendrá lugar en el colegio de Jesús y María, la solemne distribución de premios.

Esta semana pasada han tenido lugar una serie de incidentes sumamente desagradables a consecuencia de la rotura de

La casa más importante en España en el comercio de vinos

BODEGAS BILBAINAS

Sociedad anónima.—Capital, 6.000.000 pesetas

Bilbao-Haro

Vinos finos de Rioja

Gran coñac FARO

Grandes bodegas en todos los centros productores.

Sucursales en Madrid, Gijón, Sevilla y Barcelona.

un cable en la línea general instalada en la carretera de Reus.

El susto y la alarma cundieron por la vecina ciudad y en el Juzgado quedaron prisioneras de los hilos del teléfono varias personas, que después de muchos esfuerzos pudieron ser libertadas, nuevo sistema de detener que bien entendido podía ser utilizado con éxito y seguridad.

Es absolutamente necesario buscar una manera práctica de enseñar a todo el mundo lo que proceda en casos análogos al que acabamos de relatar.

Quizá unas conferencias populares sería el mejor sistema y además, la publicación de una serie de instrucciones que podrían repartirse para que todos se impusieran de su contenido. Creemos que la cosa vale la pena.

Desde las columnas de nuestro modesto semanario dirigimos este ruego a quien pueda hacerse eco de la necesidad que señalamos.

A la «VIII Exposición Internacional de Arte», organizada por la Asociación de Artistas italianos, que actualmente se celebra en Florencia, han concurrido nuestros paisanos Sres. Carbó, Ferrán, Molas y Vázquez, habiéndoles cabido la satisfacción de que sus obras hayan sido admitidas por el Jurado de la misma, a pesar de la severidad y rigorismo con que se procede en esos concursos artísticos de renombre mundial.

Además, en el catálogo oficial, ilustrado con preciosas fototipias que demuestran la importancia del citado Certamen, han merecido los honores de la reproducción los cuadros remitidos por nuestros particulares amigos señores Vázquez y Carbó.

Nos felicitamos del éxito alcanzado por nuestros artistas y bien quisiéramos que estas obras no fueran a parar a manos extrañas, sino que retornaran a Tarragona para figurar en el palacio municipal, por ejemplo, donde pudieran servir de estudio a los aficionados y de estímulo a sus autores.

Creemos que la ciudad debe hacer algo en favor de los hijos que se esfuerzan en darla renombre.

Consejo Comarcal de la «Unió de Vinyaters»

Bajo la presidencia de D. José Puig de la Bellacasa, presidente del Consejo Regional de la «Unió de Vinyaters de Catalunya», se reunieron ayer mañana, en el local del Consejo Provincial de Fomento, los delegados y subdelegados de los pueblos de Altafulla, Cañlar, Creixell, Constantí, Canonja, La Nou, Riera, Secuita, Vilaseca, Poble de Montornés y Torredembarra, a fin de constituir el Consejo Comarcal.

Quedó constituido el citado Consejo.

siendo proclamados los señores don José Fortuny, presidente; D. Antonio Olivella, vicepresidente; D. Celestino Gaspá, don Pedro Mallafre, D. José Ferré y D. Luis Plana, vocales; y D. Marcelino Anglés, secretario.

El Presidente propuso y se aprobó, se hiciera activa campaña de propaganda en todos los pueblos.

El Sr. Fortuny dijo que creía conveniente formaran parte del Consejo los pueblos de Morell, Raurell, Poble de Mafumet, Tamarit, Renau, Vespella, Perafort y Pallaresos, siendo aceptada y aprobada esta proposición.

Se acordó visitar los citados pueblos a fin de hacer propaganda y aumentar el contingente de socios de la «Unió».

El Sr. Fortuny en nombre propio y en el de sus compañeros del Consejo dió expresivas gracias al señor Presidente del Consejo Regional por haber asistido a la reunión.

Con motivo de la descarga de carbones y de su conducción a los almacenes particulares o a fábrica de gas, la calle Real queda convertida en una inmensa suciedad.

Con esto y el completo abandono de sus aceras y rasantes por arreglar, está hoy aquella calle hecha un asco.

Ha sido resuelto favorablemente por el Sr. Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por D. Celestino Salvadó contra el arbitrio municipal sobre enterramientos.

Felicitemos a nuestro querido amigo Sr. Salvadó por el éxito obtenido; y como el impuesto es a todas luces ilegal, no nos cabe la menor duda de que tanto si el Excmo. Ayuntamiento acude o no a lo contencioso, no podrá en manera alguna prosperar la absurda pretensión del Municipio sobre el particular.

Desde hoy, todos los domingos y jueves, de 9 a 11 amenizará el paseo de San Juan una banda militar.

La iniciativa pertenece a los establecimientos de la citada Rambla.

IMP. DE JOSÉ PLOJÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ALMACÉN

DE

ANTONIO CORBELLA

Garbanzos gordos superiores. Patatas bufé Cerdana para la siembra.

de bolado.

de Navarra.

Todo de primera clase.



Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) -GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Florencio Rodríguez

Su capitán Joaquín G. Rotella, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, martes 1 Julio por vapor

Sevilla

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—Tarragona

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HNOS

TARRAGONA

Prdase en todas partes.



GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

DE

JOSÉ M.ª CATALÁ

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos: de 10 a 11 y 1/2

TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella; y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

FÁBRICA DE HIELO

“CARMEN”

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 24, de Nápoles el 29, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cadiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cadiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira-Gibraltar.
Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cadiz.

AVISOS IMPORTANTES. *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATAJROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc., etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERRAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CCONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSIÑOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex-Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id., SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trençats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Esta cuestión colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de los hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la curvatura de espalda. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLES todos los miércoles, Arabal, de San Antonio, 3, 4.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento:

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona